MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

119º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 20 de marzo de 2024 y siendo las 09:11 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. APROBACIÓN ACTA
   - SESIÓN 118
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- AUTORIZACIÓN FIRMA CONTRATO “CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RÍO PARDO COMUNA DE QUILLECO”.

6.- MODIFICACIÓN DECRETO SUBROGANCIA DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.

7.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 118 de fecha 13 de marzo de 2024, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Carta solicitud de la Junta de Vecinos de Río Pardo y Junta de Vecinos Villa Alegre de fecha 14 de marzo de 2024:

Solicitud de acercamiento
Estimado
Alcalde Rodrigo Tapia y concejales de la comuna de Quilleco Gusto con saludar y esperando que se encuentren bien.
Por medio de las presentes organizaciones, JJVV de Río Pardo y Villa alegre, se solicita a usted una subvención municipal por un monto de $400.000 mensual para cubrir trasporte de acercamiento desde del sector de Rio Pardo y Villa Alegre hasta Quilleco, durante los meses de marzo hasta diciembre dicho servicio se realizará los lunes y viernes de cada semana. Lo anterior tiene como fundamento otorgar un servicio de transporte a todas aquellas personas que no cuenten con un medio de transporte propio y por último dado a que la empresa que prestaba servicio al sector se retiro hace varios años sin previo aviso, a esto debo agregar que nuestra comunidad está compuesta mayormente por adultos mayores que se ven imposibilitados a realizar sus trámites mensuales por no contar con trasporte público o de acercamiento.
Esperando que la presente solicitud tenga una buena acogida y una respuesta

favorable.

a.2) Carta solicitud de la Junta de Vecinos N° Casa de Tablas :

SEÑOR.
RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
De nuestra consideración:
Por intermedio de la presente nota, nos dirigimos a Ud., y al Honorable Concejo Municipal, para Exponer y Solicitar lo siguiente:
Que, el comodato del inmueble ubicado en Casa de Tablas, en el cual funciona la, Escuela G-992 Profesora Albertina Sanchez, donde se encuentra edificada la Sede Social de nuestra Institución, venció el 16 de septiembre del 2017.
Por tal razón es que recurrimos Uds., para renovar dicho comodato, con los mismo antecedentes del documento anterior, y por la misma cantidad de años (20).
Sin otro particular, esperando contar con vuestra aprobación, le saluda muy Atentamente.

a.3) Carta de don David Villagran:

Señor Rodrigo Tapia Avello
Alcalde de la Comuna y Honorable Concejo Municipal.
Junto con saludar a todos ustedes me presento, mi nombre es David Villagrán, todos ustedes ya me conocer, vivo en el sector de camino a tres esquinas y saben de mi situación respecto al problema del agua que me queja, durante varios años he buscado de forma incansable solucionar este problema, pero lamentablemente no tengo los medios y no se ha podido concretar esta situación, hoy me encuentro con mas problemas que antes para poder abastecer de agua a mi familia y mis animalitos que son los que me ayudan con el sustento, es por eso que me permito recurrir a ustedes con mi problemática actual, el estero que pasa por mi casa cada día tiene mas olor no grato lo que ha llevado a tener en todo el ambiente cercano este aroma, les aseguro que para ustedes tampoco sería grato. Es por esto que me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitar que por medio de la Municipalidad puedan realizar un estudio de las aguas que permita saber si están o no contaminadas, espero puedan entender la preocupación en que nos encontramos como familia, solo así podremos estar tranquilos
Ruego a ustedes poder realizar mi solicitud lo que vendrá a dar tranquilidad y poder pensar en la solución definitiva para abastecer de este elemento vital para la subsistencia del ser humano
Atentamente David Villagran.

a.4) Invitación del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Bío Bío, don Eduardo Pacheco Pacheco, junto al Alcalde de Quilleco, don Rodrigo Tapia, a la ceremonia de entrega de Títulos de Dominio a 24 familias en la comuna.
Esta actividad se realizará el viernes 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en el Auditorio del Municipio.

Correspondencia despachada

b.1) Oficio Ordinario N° 135

Quilleco, 14 de Marzo 2024.-
ORD: Nº _135_/
ANT.: Concejo Municipal
MAT: Exposición iniciativa Banco Estado .
DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SR. RODRIGO TAPIA AVELLO
A: SUBGERENTE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES BANCO ESTADO DE CHILE.
SR. MATIAS BARROS SILVA

Estimados Subgerente Gobiernos regionales y municipales Banco Estado, Sr. Matías Barros Silva, como alcalde de la comuna de Quilleco, me complace invitarlo a participar en nuestro concejo municipal, A realizar el Miércoles 10 de abril del presente año a las 09:30 horas. En Salón de concejo municipal ubicado en José Miguel Carrera Nº460, Quilleco.
Su presencia será de gran valor para nuestra comunidad y estamos seguros de que la propuesta que se presentará será de gran interés para todos.
Favor confirmar su asistencia para coordinar los detalles necesarios para su presentación.

En relación a la correspondencia leída el Sr. Alcalde plantea lo siguiente:

a) En atención a la solicitud de subvención se debe presentar una modificación presupuestaria para esos efectos, la idea es entregar una subvención a las organizaciones por tres meses, que es el tiempo en que debería estar resuelto el llamado a licitación y adjudicación de transporte rural por parte de la SEREMI de Transporte. (esto será resuelto en la primera sesión del mes de abril)

b) La renovación Comodato solicitado por la Junta de Vecinos de Casa de Tablas, será derivado al Asesor Jurídico para que haga un análisis y se entregará información.

c) Nota Vecino sector Tres Esquinas, don David Villagrán, él ha tenido varias conversaciones en atención al problema planteado, cree importante que el Concejo intervenga ante el APR de Villa Mercedes para que sea considerada la conexión, como Municipio se le podría entregar un aporte a través de una subvención por medio de la Junta de Vecinos, la idea es dar solución al problema de don David.
(Intervienen el concejal González, Sra. Pamela Vial, don Luis Pérez, en relación a situación presentada por el vecino)

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) En relación a la nota leída en correspondencia despachada, dirigida a don Matías Barros Silva, Subgerente Gobiernos Regionales y Municipales Banco Estado de Chile. La semana pasada se sostuvo reunión con don Matías Barros, vino a confirmar la instalación de una oficina Banco Estado que prestará todos los servicios, para ello solicitó un espacio donde poder ubicar dicha oficina. Además, es de interés del Sr. Barros asistir a sesión de Concejo con el fin de exponer el proyecto para la comuna.

b) Con fecha 18 de marzo fue adjudicada la empresa Comercial Casa Lukas Ltda. , quien prestará servicio de mantención del sistema de alumbrado público de la comuna de Quilleco, según consta en Decreto Nº 661, por un monto de $22.000.000.- impuesto incluido.

c) Para el trasporte de alumnos educación superior, de modalidad vespertino, no se dejó recursos en presupuesto 2024, también es sabido por todos que fue adjudicado un bus, actualmente está en proceso de licitación, aproximadamente en dos meses más debería estar resuelto. Es un minibus con capacidad de 36 asientos, que será dispuesto para el traslado de estos alumnos. Solicita a los Concejales puedan entregar esta información a la comunidad.

d) Informa que se está trabajando en la instalación de la Oficina de Tránsito, por lo cual el día viernes 08 de marzo concurrió a una reunión a la Municipalidad de Alto Bío Bío junto al Asesor Jurídico, la Directora de SECPLAN, Director de Administración y Finanza, Directora DIDECO, encargado de Informática, don Igor Miranda, para conocer la experiencia que ellos tuvieron en la materialización de ese proyecto, se tuvo una muy buena acogida, entregaron toda la información

necesaria sobre el funcionamiento de dicha oficina.
Con anterioridad se había solicitado una audiencia con SEREMI de Transporte, la que fue agendada para el 15 de marzo, fueron recibidos por el SEREMI don Héctor Silva, quien tuvo muy buena disposición para agilizar la instalación de la Oficina de Tránsito. Señala también que la construcción del edificio está avanzando rápidamente.
Destaca el trabajo que han realizado los profesionales de SECPLAN quienes están preparando la carpeta, ha sido un pilar fundamental para agilizar que esta oficina de Dirección de Tránsito pueda estar en funcionamiento a mediados del presente año.

e) Informa que el sábado 9 de marzo se dio inicio al CENSO, el Coordinador comunal es un quillecano, don Daniel Bascur, el trabajo oficial partió el 11 de marzo, tendrá una duración de tres meses, el horario en que se realizará es de lunes a domingo desde las 09:00 a 21:00 horas.

f) La semana recién pasada se entregó los Decretos a los funcionarios de Salud que concursaron de acuerdo a la Ley de Alivio (80/20) fueron beneficiados 26 funcionarios. Esto se inició el año 2021, 2022 y 2023, dando así cumplimiento a la Ley regularizando la situación de más de sesenta funcionarios que estaban en condiciones de pasar a titularidad.

g) Don Vicente Contreras Moya hizo abandono del espacio que estaba haciendo uso en dependencias de propiedad Municipal, donde funciona la oficina de OMIL y otras. El lugar será remodelado para ser entregado al Consejo Comunal para la Discapacidad. Agrega que se presentará una modificación presupuestaria el próximo mes, para hacer mejoras a edificios municipales que están en pésimas condiciones.

h) Solicita a la Directora de SECPLAN informe en relación al convenio con la Universidad de Concepción, gestión realizada por el Concejal Manuel González.

Srta. Yomara Carrillo, explica a grandes rasgos lo relacionado a los beneficios de este convenio y que tiene que ver con la carrera geomática. Es muy interesante, va de la mano con el Plan Regulador, fue una muy buena sugerencia de parte de don Manuel González. En la reunión sostenida, donde le explicaron de qué se trata este convenio, solicitó puedan asistir profesionales a una sesión de Concejo para que puedan exponer los beneficios que se puede tener como comuna y estar así todos en conocimiento. Para ello se sugirió poder asistir el día 17 de abril, por lo que consulta al Concejo si está de acuerdo en esa fecha (Es aceptado).

i) **Sr. Alcalde** da conocer los resultados SIMCE AÑO 2023, del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, Liceo Isabel Riquelme, Escuela Villa Mercedes, Escuela Erminda Gómez, Albertina Sánchez, Escuela Río Pardo, de acuerdo al siguiente detalle:

RESULTADOS EDUCATIVOS 2023
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POLIDOCENTES DAEM QUILLECO

CURSO/ASIGNATURA	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	Con respecto a evaluación anterior	LICEO ISABEL RIQUELME	Con respecto a evaluación anterior	ESCUELA VILLA MERCEDES	Con respecto a evaluación anterior
4° E.B. / Lenguaje y Comunicación	**288**	Subió 29 puntos con relación a medición anterior	**262**	Subió 4 puntos con relación a medición anterior	**232**	Este resultado es **similar al** obtenido en la evaluación anterior (-1)
4° E.B. / Matemáticas	**273**	Subió 45 puntos con relación a medición anterior	**250**	Subió 11 puntos con relación a medición anterior	**238**	Subió 12 puntos con relación a medición anterior
2° E.M. / Lenguaje y Comunicación	**227**	Bajó 7 puntos con relación a medición anterior	**227**	Este resultado es **similar al** obtenido en la evaluación anterior.		
2° E.M. / Matemáticas	**220**	Este resultado es **similar al** obtenido en la evaluación anterior	**205**	Bajó 12 puntos con relación a medición anterior		

CURSO/ASIGNATURA	Erminda Gómez	Con respecto a evaluación anterior	Albertina Sánchez	Con respecto a evaluación anterior	Río Pardo	Con respecto a evaluación anterior
4° E.B. / Lenguaje y Comunicación	**284**	No hubo medición año anterior	**262**	No hubo medición año anterior	**302**	No hubo medición año anterior
4° E.B. / Matemáticas	**272**	No hubo medición año anterior	**250**	No hubo medición año anterior	**300**	No hubo medición año anterior

j) Entrega informe emitido por Inspector Técnico de Obras, don Carlos Herrera, referente al servicio de mantención de áreas verdes y poda de árboles, comuna de Quilleco. Da a conocer las actividades preventivas relativo al programa de retiro de todo árbol o ganchos que revista peligro para la comunidad, es por lo que se realizará poda de árboles que tengan una inclinación menor a 30° y que por su característica denote posibilidad de desganche, comenzando en una primera etapa por el lado norte de Plaza de Armas de Quilleco durante el mes de marzo y abril.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- AUTORIZACIÓN FIRMA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RÍO PARDO COMUNA DE QUILLECO"

Sr. Alcalde, solicita al Profesional de SECPLAN, Don Gary Ibañez, que presente este tema.

Sr. Ibañez, centra su exposición en el INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO COMUNA DE QUILLECO"
Nº ID : 3652-1-LQ24.
COMUNA : QUILLECO
REGIÓN : BÍO BÍO
FECHA DE PUBLICACIÓN : 26 DE ENERO DE 2024
FECHA VISITA DE TERRENO OBLIGATORIA : 02 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA : 19 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN : 15 DE MARZO DE 2024
MONTO DISPONIBLE : $210.742.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO MÁXIMO : 150 DÍAS CORRIDOS

II.- OFERTAS PRESENTADAS

ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7

III.-ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD

El análisis de las ofertas arroja el siguiente resultado:

ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	OFERTA ADMISIBLE

De acuerdo a los antecedentes adjuntados por el oferente, cumple con los documentos suficientes para evaluar su oferta.

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo con el punto 20 de las Bases Administrativas, son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN(%)
A) Precio oferta Total	40%
B) Experiencia	35%
C) Plazo	20%
D) Requisito Formal	5%

A.- OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA($)	PUNTAJE MAX.	% PONDERADO
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	77.481.965-7	**$ 210.541.700** 150 DIAS CORRIDOS	40%	40%

B.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTE	RUT	CANTIDAD PROYECTOS	PUNTAJE MAX	% PONDERADO
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	03 CERTIFICADOS CORRECTAMENTE ADJUNTADO	35	20%

C.- REGISTRO CONTRATISTA MINVU.

OFERENTE	RUT	REGISTRO	PUNTAJE MAX.	% PONDERADO
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	NO ADJUNTA REGISTRO	20%	0%

D.- REQUISITO FORMAL

OFERENTE	RUT	REQUISITO FORMAL	PUNTAJE MAX.	% PONDERADO
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	SE SOLICITÓ ACLARATORIA	5%	0%

V.- CUADRO DE RESUMEN OFERTAS

OFERENTE	RUT	PUNTAJE TOTAL PONDERADO%
ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.481.965-7	60%

VI.- CONCLUSIÓN

De acuerdo con el cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora, propone al Sr. Alcalde, Adjudicar la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO COMUNA DE QUILLECO" Nº ID 3652-1-LQ24. A la empresa ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.481.965-7, por un monto de $ 210.541.700.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 150 días corridos.

Sr Alcalde, no habiendo consultas se somete aprobación.

Sr. Veloso, aprueba.
Sr. Pérez, aprueba.
Sr. Jure, aprueba.
Srta. Lorena Brito, aprueba.
Sr. González, aprueba.
Sra. Pamela Vial, aprueba.
Sr. Alcalde, aprueba.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la firma de contrato con el oferente ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.481.965-7, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO COMUNA DE QUILLECO", licitación Nº ID 3652-1-LQ24, por un monto de $210.541.700.- impuestos incluidos y plazo de ejecución de 150 días corridos.

Acuerdo Nº 558/2024

6.- MODIFICACIÓN DECRETO SUBROGANCIA DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, hace una introducción a este punto señalando que tiene relación a una solicitud realizada por la Sra. Norma Fierro, para poder modificar Decreto de subrogancia al cargo de Director de Control, las razones son expuestas por la funcionara.

Sra. Norma Fierro, saluda y expone lo siguiente, su solicitud tiene relación al Decreto donde se le designa subrogancia al cargo de Director de Control y en segunda instancia a don Jaime Valenzuela.
Durante treinta años ha cumplido funciones en el Departamento de Obras Municipales, SECPLAN, su título es Constructor Civil. Producto de accidentes que ha sufrido le han afectado su columna vertebral y pronto deberá ser nuevamente intervenida quirúrgicamente, razón por lo cual estará ausente por un largo periodo.
El Cargo de Director de Control es muy demandante y debe ser ejercido por alguien que maneje técnicamente, ella no tiene esos conocimientos que ameriten el desarrollo, planificación y fiscalización para ese cargo, es por lo que solicita la autorización de modificación al Decreto y se deje a don Jaime Valenzuela como primer subrogante.
Señala además, que en la Dirección de Obras se requiere un profesional por lo que es necesario que ella se reintegre, hay muchos proyectos en ejecución, existe algunos problemas que deben ser resueltos.
Enfatiza que siempre tendrá la buena disposición para apoyar a don Jaime.

Sr. Alcalde, antes de ofrecer la palabra da a conocer que se está trabajado en la elaboración de las bases para el llamado a concurso público de ese cargo.

Se realizan consultas y se da diversas opiniones en relación a lo planteado por la Sra. Norma Fierro y posteriormente se somete a aprobación

Realizada la votación el Concejo Municipal por la unanimidad de los integrantes acuerda modificar el orden de subrogancia del Cargo de Director de Control:

1º SUBROGANTE: JAIME ARTURO VALENZUELA ORTIZ, ADMINISTRATIVO, GRADO 12°
2º SUBROGANTE: NORMA ROSA FIERRO PALMA, DIRECTIVO, GRADO 9°

Acuerdo Nº 559/2024

6.- PUNTOS VARIOS

a) Sr. Jure, señala que el presidente Villa El Aromo le llamó para manifestar su preocupación por canal que se encuentra tapado.

Sr. Alcalde, indica que se contactará con presidente de la organización para hacer visita a terreno y ver esa situación.

Sr. Jure, un vecino de Villa Mercedes, le llamó para a dar a conocer que no se cumple con los horarios de recorrido de los buses. Hoy desde las 06:00 horas estuvo en el lugar, verificó con el decreto y pudo constatar que a esa hora sí se está cumpliendo con los horarios, se compromete a seguir fiscalizando.

Sr. Alcalde, agradece la disposición del Concejal Jure, pero propone que eso sea fiscalizado por el Inspector Municipal de acuerdo a lo que dicta la ley y ordenanza.

Sr. Jure, consulta por la instalación de alumbrado público en sector San Lorencito calle Borde Río, es en relación al proyecto de la plaza postulado a través de Salud.

Srta. Yomara Carrillo, señala que se hará las consultas, tiene entendido que esas luminarias llegaron a salud y se debe coordinar con la empresa que ejecutó la obra para la instalación.

b) **Sr. Veloso,** solicita, si es posible, que en próxima sesión se cuente con la presencia del Asesor Jurídico y con los antecedentes de juicios que ha perdido el Municipio.

Sr. Alcalde, le sugiere envíe por correo electrónico a Secretaría Municipal indicando en detalle lo que requiere saber para que el Asesor Jurídico elabore un informe.

Sr. Veloso, solicita se pueda enviar una carta de felicitaciones don Juan Carlos Venezuela, vecino del sector Tinajón, participó en Rodeo realizado en San Carlos Ñuble, saliendo campeón, pasando a la final de Rancuagua. Pertenece al Club de San Lorenzo.

Sr. Alcalde, pide enviar más antecedentes para proceder a redactar la carta.

c) **Sra. Pamela Vial,** se suma a lo expuesto por don Claudio, en cuanto a los reconocimiento de vecinos que lamentablemente no pertenecen al Club de Quilleco, pero que viven en la comuna y la representan, menciona al hijo de don Pedro Sommer, el joven Lester Sommer, quien ganó una importante competencia a nivel de rodeo, amerita un reconocimiento.
Solicita calendario realización de podas para darlo a conocer a la comunidad y se pueda coordinar el retiro de ramas.
Solicita información sobre investigación sumaria y sumarios que están en proceso en Salud- Educación y Municipalidad.
Consulta quien es la encargada de Discapacidad, para solicitar se realice visita a una familia que necesita apoyo, uno de sus integrantes tiene movilidad reducida y requiere ser atendida para mejorar su calidad de vida.

Sr. Alcalde, responde que la encargada es la funcionaria Lissette Jofré Díaz.

Sra. Pamela Vial, consulta sobre el Saneamiento Sanitario de San Lorencito.
Menciona las Plazas de Canteras y Villa Mercedes, los vecinos le han consultado y están preocupados por esas obras. En Villa Mercedes están molestos por la aplicación del mulch en el espacio de juegos para niños. La comunidad requiere espacios de esparcimiento.

Srta. Yomara Carrillo, entrega información respecto a proyectos de las plazas, refiriéndose a cada una de ellas.

d) **Sr. Pérez,** se refiere también a obras de las plazas, recuerda que cuando se habló del proyecto pequeñas localidades se mencionó la plaza Isabel Riquelme, respecto a la plaza de Villa Mercedes lo considera un desastre. Tiene entendido que Huella Local depende de COLBUN, consulta si se ha tenido reuniones con ellos para que los proyectos se socialicen con el Municipio.
Recuerda que el año pasado se habló de dejar recursos para la reparación del camión recolector de basura, consulta si eso está considerado para este año. También consulta por la mantención del bus municipal, para poder ser considerado para el traslado de los alumnos que estudian en horario vespertino en Los Ángeles, manifiesta su preocupación en relación a la mantención de esos vehículos, como también el actual camión recolector de residuos que ya tiene catorce años de uso.
Informa que junto al equipo SECPLAN se visitó las obras de mejoramiento que está contemplado dentro del APR de Villa Alegre, hoy se hizo un nuevo levantamiento donde quedará demarcado el relleno que se debe hacer.
El informe recibido del Departamento de Obras, sobre la mantención de caminos vecinales, dice que ellos no tiene ningún levantamiento en cuanto a mejora de esos caminos, ni compra de material. Considera que se debería tener al menos un camino estudiado. Menciona también situación de alcantarilla en sector Villa Alegre, eso es algo histórico, cree necesario se considere. (Se refiere a caminos que no están enrolados por Vialidad).

Sr. Alcalde, responde en atención a los caminos vecinales, este año se considera la compra de material y el Municipio cuenta con la maquinaria necesaria para ello, pero se reciben muchas solicitudes de parte de la comunidad de maquinaria y no se da abasto.

Sr. Pérez, solicita que en próxima sesión se entregue estado de avance diseño mejoramiento salas cunas.

e) **Srta. Lorena Brito,** tiene una solicitud de la familia Moreno, sector La Chupalla, se les pueda considerar con material para el acceso a su terreno.

Sr. Alcalde, hace el alcance que quizás las personas puedan comprar el material y el Municipio les pueda aportar con el traslado que es lo más caro.

Srta. Lorena Brito, hace mención que vecinos de la localidad de Canteras están preocupados por la llegada de familia de nacionalidad venezolana y bastante numerosa, tiene entendido que viven hacinados.

Sr. Alcalde, se les debe informar que se acerquen al Departamento Social para regularizar su situación.

Srta. Lorena Brito, consulta cuánto es el plazo para cancelar una factura a proveedores, menciona que supo de un caso que se canceló después de cinco meses.

Sr. Alcalde, depende del servicio que preste la empresa o proveedor, hay casos en que se debe adjuntar información, si está incompleta no se cursa el pago.

f) **Sr. González,** recuerda haber hecho presente que la bandera nacional e institucional estuviera en este hemiciclo por ser parte de la simbología que debe estar presente en esta institución.
Menciona las pésimas relaciones públicas del Municipio, lo destaca por que hoy estuvo un representante de una importante empresa que hará una gran inversión en la comuna. Cree se debió hacer una nota y ser publicada en la página institucional.
En sesión anterior solicitó se enviará una nota al Servicio de Salud para que entregue información sobre el proyecto reposición CESFAM de Canteras.
Se suma a lo manifestado por la Concejala Lorena Brito sobre los inmigrantes que han llegado a la comuna y al país, hace una reflexión sobre ello.
En atención a lo expuesto por representante empresa Cielo Wind, le parece importante estar preparados para el trámite de permisología en los permisos de edificación salgan con prontitud para que la empresa se instale y empiece a funcionar como corresponde .
Cree importante la integración de todos, se refiere a un segmento de población Pehuenche ubicados en sector sur de la comuna, existe problemas de habitabilidad, de accesibilidad, no sabe si los niños están integrados al sistema escolar, salud.
El departamento social se debería involucrar más y entregar un informe completo sobre esa realidad.
Plantea la necesidad que se presente al Concejo el responsable de PRODESAL y de a conocer como está funcionando ese programa.
Por último cree que hay materias que no es necesario sean elevadas a Investigación Sumaria o Sumario.

Sr. Alcalde, responde, la periodista se encuentra con licencia médica, es la razón por lo que hoy no estuvo presente. Reconoce que faltó tomar algunas fotos.
La nota al Servicio de Salud, será enviada esta semana dando a conocer las fechas de las sesiones para que ellos programen su asistencia.
Se solicitará un informe de las familias que han llegado a la comuna. Sí, sabe que la mayoría que vive en sector Centinela están incorporados al sistema de salud, educación y con ayuda social.
Solicitará a don Alejandro Navarrete, funcionario coordinador programa PRODESAL, pueda estar presente en la primera o segunda semana de abril.

Srta. Yomara Carrillo, pide la palabra para informar que la encargada de Discapacidad no pudo estar presente hoy, en sesión, por estar con actividades por lo que se presentará el 3 de abril.

g) **Sr. Pérez,** hace mención a la visita del día de ayer del Director Regional y Provincial de Vialidad.

Sr. Alcalde, como parte de su informe da a conocer que ayer se tuvo la visita de don Juan Carlos Oviedo, Director Regional y don Juan Carlos Estuvillo, Delgado Provincial de Vialidad y profesionales del área regional, reunión coordinada desde hace bastante tiempo, había sido suspendida por problemas de logística de parte del Director.
Se reunieron en sector el Retobo, Junta de Vecinos de ese sector, Centinela, La Hoyada y vecinos sector Los Naranjos, estuvieron presente los concejales Luis Pérez, Jorge Jure, Sra. Pamela Vial. Se trató tres temas: Reposición puente EL Retobo, petición Junta de Vecinos La Hoyada, bajada Santa Rufina pendiente ensanche y Roce. Tercer punto terminar con el asfalto.
Fue una reunión muy provechosa, se debe insistir para que los compromisos que adquirieron por parte de Vialidad se cumplan. Le mencionó al Director que el Concejo está muy preocupado por las nulas respuesta que se dan a las peticiones.

AUDIENCIA REPRESENTANTES GERENCIA EMPRESA CIELO WIND

Se hace presente en la sesión don Pablo Blanco, Representante de la Empresa Cielo Wind, quienes solicitaron audiencia, en primera instancia para el día 13 de marzo, no fue posible asistir esa fecha por lo que se agendó para el día de hoy.

Sr. Blanco, saluda, agradece el espacio otorgado y se escusa por no poder estar presente el día 13 de marzo.
El proyecto ha pasado por varias etapas pero está avanzando, es un proceso largo, señala que se ha tenido que hacer modificaciones por tratarse de energía amigable al medio ambiente, igual se tuvo que reducir la cantidad de generadores, había algunos que estaban cerca del sector El Aromo, en Los Ángeles, había viviendas ubicadas a un kilómetro, lo que era viable para la empresa pero se tuvo que hacer adecuaciones, por ser terrenos agrícolas, no sucede lo mismo cuando se trata de terrenos forestales. Se terminó el proceso ambiental, ahora están en el proceso de agua, obras y buscar el mejor lugar con viento, en primer lugar se desarrolla el proyecto y luego se busca el financiamiento. Entrega en detalle en que consiste el proyecto y en la etapa en que se encuentra actualmente, entre ello menciona que la empresa está en un proceso interno del traspaso del proyecto a una empresa externa, hay varias interesadas, una vez concretado se hace el traspaso de toda la información, llegado ese momento se solicitará nuevamente al Concejo una reunión para dar a conocer dicho traspaso.
Se tiene el compromiso con la Municipalidad que el traspaso de la patente y pagos de permisos de edificación sea realizado en la comuna.
Sobre el acuerdo de proveer con paneles solares para el nuevo edificio municipal entrega detalle en qué consiste la instalación de 22 paneles fotovoltaico.
Una vez terminada su intervención Concejales realizan consultas las que son respondidas por el Sr. Blanco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **12:25** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 03 de abril de 2024, a las 09:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL